



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Muchos pacientes de Ciudad Real con parálisis cerebral desde que nacieron han venido siendo atendidos en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid (Niño Jesús, Princesa...) donde están los profesionales que les han hecho el seguimiento a lo largo de los años. Ya no se está autorizando ese tipo de atención y que estos enfermos sean vistos por dichos equipos médicos habituales.

- ¿Qué tipo de convenios sanitarios existen entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla-La Mancha? ¿Qué cubren?
- ¿Estaría el Gobierno a favor de permitir que a los pacientes con parálisis cerebral de Castilla-La Mancha que se les ha tratado desde su nacimiento en la Comunidad de Madrid puedan elegir entre seguir siendo tratados en dicha Comunidad o, si lo prefieren, puedan ser tratados ya en Castilla-La Mancha?

Madrid, 05 de febrero de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º- 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530